Certificado: 24590 - 05-feb-2025

ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROCESO CONTRACTUAL: SG-CPS-134-2025

OBJETO CONTRACTUAL: 2025R-126 PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SUSTANCIACION DE LAS ACTUACIONES PROCESALES QUE SE ADELANTAN EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIODE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. .

En San José de Cúcuta, a los 05-feb-2025 el titular del despacho BIERMAN SUAREZ MARTINEZ, en su condición de SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente Acta de Estudio de la Idoneidad y Experiencia con base en los documentos acreditados por **JORGE LUIS MORENO CARREÑO,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1,127,044,937, relacionada con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

Autorizado

NOMBRE: JORGE LUIS MORENO CARREÑO

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 1,127,044,937

ESTUDIOS REALIZADOS: Bachiller Académico
Colegio Militar General Francisco de Paula Santander
Año 2017

Estudiante de Derecho
Universidad Francisco de Paula Santander
Año 2023

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: ABOGADO

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE:

ENTIDAD: PAEZ JAIMES SERVICIOS JURIDICOS
CARGO: ABOGADO LITIGANTE
DURACIÓN: 3 MESES

ENTIDAD: TRIBUNAL ETICA MEDICA DE NORTE DE SANTANDER
CARGO: ABOGADO
DURACIÓN: 6 MESES

ENTIDAD: UNDAD RESTITUCION DE TIERRAS
CARGO: CONTRATISTA
DURACIÓN: 2 MESES

MESES DE EXPERIENCIA: 11

REQUISITOS: Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

IDONEIDAD: ABOGADO

EXPERIENCIA: ENTRE 0 HASTA 48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Autorizado

VERIFICACIÓN: El suscrito, SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL del Municipio de San José de Cúcuta, hace constar que verificados los documentos allegados por **JORGE LUIS MORENO CARREÑO,** mayor de edad, identificado(a) con C. C. N° 1,127,044,937, **CUMPLE** con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el contrato.

BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ
cn=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
o=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
ou=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
email=sec.general@cucuta.gov.co, c=CO

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Proyectó: Diego Jose Luna Florez – Estructurador Jurídico
Aprobó: Richard Alexander Serrano Meza - Jefe oficina control interno disciplinario